

#### **e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas**

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2021 en la determinación de estimaciones que puedan implicar un impacto relevante sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio son los siguientes:

##### ***Contratos de seguros de vida de largo plazo***

La Reserva de Riesgos en Curso de Seguros de Vida de largo plazo, que representan el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determinan con base en cálculos actuariales, registrados y autorizados ante la CNSF, utilizando supuestos establecidos en el registro de los productos o en supuestos actualizados para la valuación.

Los supuestos incluyen tasa de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad del cálculo de la reserva, al volumen de contratos vigentes de la cartera de Vida Individual, así como a las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, los cambios en los supuestos pueden impactar significativamente en la valuación de la reserva.

Por ello los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.